INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

IEEQ RESUELVE A FAVOR DE FOYO

Por Fernando Farías

Fue resuelta a favor del diputado del Partido Revolucionario Institucional, Diego Foyo, la demanda que presentó ante El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por presuntos actos de campaña del legislador federal del Partido Acción Nacional, Marcos Aguilar Vega. Diego foyo Explicó que en la búsqueda que tiene Marcos Aguilar de contender a la presidencia municipal de Querétaro, el diputado blanquiazul incurrió en actos anticipados de campaña, lo cual no está permitido por lo que establece la ley en el estado, por lo cual el IEEQ resolvió la denuncia a favor del diputado del PRI. (C p.3)

IMPUGNARÁ AGUILAR AL IEQ

Por Aimée Pacheco

El diputado federal Marcos Aguilar Vega advirtió que impugnará la resolución del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), en la que ese órgano colegiado ratificó su decisión de lanzar una amonestación pública al panista, luego de que se le denunció por presuntos actos anticipados de precampaña. "Aquí está el documento mediante el cual presentamos una prueba, que le ordenó (al IEEQ), la sala superior del Tribunal Suprior de Justicia, que atendieran y desahogara; no lo hicieron, eso motiva que de manera inmediata presentaré impugnación ante la Sala del Tribunal Suprior de Justicia". Hizo señalamientos al gobierno del estado, al advertir que la consigna de sancionarlo llega desde el Ejecutivo hasta la presidencia del Consejo Electoral, "lamentablemente no es el derecho lo que se privilegia sin la injusticia en contra de un actor político, bajo la consigna de sancionarlo a razón de las imposiciones que le ordenan desde el Gobierno estatal", dijo al señalar que él sí presentó más pruebas, luego de que en una primera sanción del IEQ, el diputado impugnó. Las pruebas dijo, implican que hay una instrucción donde no se le está dando el mismo trato que al PRI, pues el diputado Braulio Guerra, por los mismos hechos de los que se le acusan a él (actos anticipados de precampaña) no se le sanciona. "Nos sancionan bajo un esquema de consigna y al PRI de Braulio Guerra, exactamente por los mismos hechos y conductas, desechan la denuncia que interpuso el PAN ante el Instituto Electoral, el TSJ le corrige la plana y le dice, de la misma manera en que trataste a Marcos, debes tratar a Braulio", expresó al recordar la denuncia interpuesta contra Braulio Guerra, también por actos anticipados de precampaña. (DQ p.11)

IMPUGNARÁ AGUILAR RESOLUCIÓN

Por Jorge Vargas Sánchez

Al diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, le irrita que no se acabe el litigio que tiene con el legislador local Diego Foyo López, a cuya causa el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) lo amonestó por segunda vez, por haber cometido actos anticipados de precampaña denunciados por el priista. Para Aguilar Vega, la resolución respectiva -dictada este lunes- no se apega a la ley, con lo que el IEEQ desacata una resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ratificó la sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado (TSJ), consistente en que el Instituto repusiera una parte del juicio ordinario correspondiente. Lo anterior tiene que ver con que el diputado no presentó una prueba del contrato que celebró con la empresa Serba 21, S.A. de C.V., de la ciudad de Monterrey, encargado de difundir toda la publicidad de su Segundo Informe Anual de Actividades en septiembre de 2013. El agraviado dijo que si la presentó el día 19 de junio de este año y mostró copias del documento, en las que fue borrado con corrector líquido el nombre del empresario que, sin embargo se lee, mirando la copia a contra luz: Lic. Luis Roberto Villarreal Villaseñor.

Aguilar Vega estaba tan irritado, que en la rueda de prensa, convocada adrede en el bar de un restaurante citadino, afirmó que el IEEQ "es un Instituto de consigna", además de parcial, porque trata de modo distinto los asuntos que involucran a panistas a los que incluyen a priistas. "Si eres del PAN, la forma en que te tratan es a la que hago referencia, si eres Marcos Aguilar; si eres servidor público del PRI, la forma es defensa, a través de este órgano electoral". El legislador federal aseguró que impugnará no solamente esta resolución, sino todas las del colegiado que vengan en el sentido en que vino ésta. Porque presume que los actos del Consejo General del Instituto "están dirigidos a afectar mi trayectoria y mi prestigio en una actividad política". Tan enojado estaba el legislador, que hasta aseguró que el gobernador José Calzada Rovirosa está manipulando al IEEQ: "Por supuesto que está manipulado por el gobernador el Instituto Electoral de Querétaro, porque no se da el mismo tratamiento (a los asuntos electorales)". Le preguntaron en la rueda de prensa si demandaría al mandatario estatal por estar controlando al organismo, como él lo afirmaba, y el panista contestó: "Todas las instituciones están controladas por el gobernador de Querétaro; solamente quienes estén subordinadas a ellas podrán opinar, quienes no estén subordinados a él podrán opinar lo contrario. Para mí, lo están". Por eso, afirmó el diputado federal del PAN, le solicitará al presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdoba, que sean investigados todos estos hechos y hasta aquellos cuyo sustento son versiones que circulan por las redes sociales. El clima glacial de la rueda de prensa contrastó con la decoración del bar: detrás de la mesa donde estaba el diputado, se veía a través de un cancel enorme de vidrio un estante de madera, del piso hasta el techo, con decenas de botellas de vino de mesa, acostadas horizontalmente e iluminadas por luz artificial; y del lado derecho del legislador, en aquel lado de la pared de vidrio, una cabeza grande de algún dios azteca, esculpida en cantera, y en lo alto del medio, una pantalla para proyectar películas o algo así; y en ambos lados de la mesa a la que estaba sentado Marcos Aguilar Vega, un par de lámparas de estudio y dos pequeños recipientes de vidrio con una plantita. Sin embargo, en el bar de espejos laterales no había bebidas alcohólicas para los reporteros, sino cafecito, galletitas, refrescos; y el acomodo de las sillas era el de un acto político, no el de un desafuero emocional. (PA p.5)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/08/20/impugnara_aguilar_resolucion_10573_1013.html

CARTÓN DE CARBAJAL

LOS OTROS DAÑOS. Aparece Marcos Aguilar en un auto sacando la cabeza y parte del cuerpo, enojado y con las manos levantadas, dice: ESTOY A DOS FUEGOS… LA GUERRA SUCIA Y LOS ENEMIGOS EN CASA… ¡GRRRRR…! El auto que se encuentra en una inundación lleva la bandera del PAN y en un cristal el año 2015. En el agua están las leyendas: AVALA ANAYA EL TREN RÁPIDO Y RATIFICAN SANCIÓN A MARCOS AGUILAR **-IEEQ-** (PA p.8)

IMPUGNARÁ MARCOS AGUILAR APERCIBIMIENTO EN SU CONTRA POR IEEQ

Por Jacobo Velázquez/Quadratín

QUERÉTARO, Qro., 19 agosto 2014.- El legislador federal de Acción Nacional Marcos Aguilar informó que ante el resolutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que deja procedente apercibimiento en su contra por actos anticipados de precampaña, ha iniciado su respuesta mediante una impugnación además que aseguró que el gobernador del estado de Querétaro, José Calzada "fue quien meció la cuna" en el fallo que generó esta sanción en contra del legislador. En este sentido aseguró Aguilar Vega que estará llevando a cabo una denuncia al Instituto Nacional Electoral para que se verifique el tema de la realización de los exámenes para Consejeros Generales del IEEQ ya que los rumores de que se entregaron las respuestas a las consejeras actuales toma fuerza y se debe deslindar cualquier responsabilidad.

De acuerdo al diputado del PAN el que la presidenta del órgano local actual y la secretaria general hayan ocupado el primero y tercer lugar en las mejores calificaciones levanta sospechas, más cuando se filtró en las redes sociales un correo electrónico donde se refieren que algunos funcionarios públicos se reunieron con estas funcionarias electorales para entregar las respuestas de los exámenes. Ante esta situación Aguilar Vega aseguró que estará pendiente del proceso que inicie la semana entrante con la solicitud al presidente del INE, por lo cual estará esperando los resultados que se generen de esta solicitud y respetará los resultados que de esta deriven.

http://queretaro.quadratin.com.mx/Impugnara-Marcos-Aguilar-apercibimiento-en-su-contra-por-IEEQ/

CRITICA DIPUTADO AGUILAR SANCIÓN

Por Olivia Lara

Luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) diera cumplimiento a la sanción para el diputado federal Marcos Aguilar Vega por actos proselitistas electorales, el legislador panista desmintió que no hubiera entregado una prueba del proceso y lamentó que la presidenta del instituto, Yolanda Elías Calles, haya impuesto la sanción por consigna del gobierno del estado. En la última sesión, Elías Calles dijo que el legislador no entregó en ningún momento la prueba para que se revocara la sentencia, lo que Marcos Aguilar desmintió y entregó en conferencia de prensa el documento con firma de recibido el 19 de julio. Es por ello que presentará una impugnación ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, toda vez que dijo que el instituto tenía la obligación de entrar al estudio de la misma. El legislador albiazul criticó que no se dé el mismo tratamiento a otros personajes políticos. “Hoy es claro que los consejeros están divididos, hay muestras de que el IEEQ no es una institución que se apegue a derecho, pronto iniciaremos investigaciones que puedan acreditar lo que estamos diciendo”. PIDEN INVESTIGACIÓN. En otro tema, Vega solicitará hoy al presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, que realice una investigación sobre las evaluaciones de los consejeros electorales, tras los rumores surgidos en las redes sociales que señalan que el gobierno estatal filtró el examen a los actuales consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Aguilar Vega dijo que no avalará que se elijan los mismos consejeros del universo total de los aspirantes. “De ninguna manera respaldaría que se queden en esa posición, está comprobada la actuación parcial y subordinación con el gobernador, actúan por consigna, no tendrían por qué ocupar nuevamente un escaño en este instituto”. (EUQ p.3)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/20-08-2014/critica-diputado-aguilar-sancion

MARCOS AGUILAR ACUSA AL IEEQ DE MENTIR; IMPUGNARÁ NUEVAMENTE SU SANCIÓN

Por: Victor Pernalete

A pesar de que Yolanda Elías Calles Cantú, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), afirmó que Marcos Aguilar Vega no aportó más pruebas tras la primera impugnación ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), el diputado federal aseguró que la prueba documental fue entregada. El panista indicó que la presidente del IEEQ mintió al asegurar que la prueba no fue entregada y que al reponer el procedimiento, como solicitó la Sala Electoral, no hubo más elementos para tomar en cuenta y por eso se mantuvo el sentido del voto a favor del proyecto presentado por la Secretaría Ejecutiva, que ratificó la amonestación. El organismo electoral sancionó al diputado federal de actos anticipados de campaña. “La prueba fue presentada ante el IEEQ, es ya no solamente sorprende que emita un voto la consejera, que, además, no argumenta, cuando los propios medios de comunicación la consultan, y se restringe a decir que su voto lo dice todo. Aquí está el documento mediante el cual presentamos una prueba que le ordenó la sala superior del Tribunal Superior de Justicia que atendieran y desahogaran. No lo hicieron.

Esto motiva, naturalmente, que de manera inmediata presentaré impugnación ante la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia porque lamentablemente no es el derecho lo que se privilegia, lo que se privilegia es la injusticia hacia un actor político bajo la consigna de sancionarlo a razón de las imposiciones y el mandato que les ordenan desde el gobierno estatal", lamentó el diputado. En la prueba presentada, con fecha de recibido por parte de la Secretaría Ejecutiva del IEEQ el 19 de junio de 2014, Marcos Aguilar afirmó que fue un informe presentado por la empresa Serba 21 donde se explica al órgano electoral que el diputado les contrató para la colocación de espectaculares, producción de lonas, renta de espacios en mupis, así como el retiro de todo ese material. El legislador federal enfatizó nuevamente que es José Calzada Rovirosa, gobernador del estado de Querétaro, quien está detrás del Consejo General del IEEQ, y que este órgano actualmente funciona por consigna, pues ha insistido en sancionarle a él pero ha desechado procedimientos en contra de políticos priistas. Para finalizar, Aguilar Vega aseguró que considera no sería positivo que el nuevo Consejo General del lEEQ esté formado por las consejeras electorales que hoy en día se encuentran en el cuerpo colegiado y que buscan su reelección, pues han demostrado que actúan con parcialidad.

http://codiceinformativo.com/?p=122657

EL IEEQ, NO CONOCE LA LEY: MARCOS

Por Enrique Zamudio

El diputado federal del PAN Marcos Aguilar Vega acusó que la resolución del IEEQ, mediante una votación dividida, insistió en amonestarlo por supuestos actos anticipados de campaña, bajo el argumento de actos anticipados de campaña, bajo el argumento que no presentó pruebas que se le fueron solicitadas. "El IEEQ desconoce la Ley por la cual se rige y en su resolución fragmentó el principio de legalidad, atendiendo parcialidades y afinidades políticas que hoy han quedado de manifiesto". Lamentó que hoy ha quedado evidenciado que los intereses que motivaron la resolución del IEEQ, han sido manipulados y algunos consejeros, coaccionados con la firma intención y propósito de afectar su trabajo y trayectoria. Aseveró que el IEEQ incurre en desacato a la orden de la Sala Electoral del TSJ al ordenar que debería revocar la sentencia y reponer el procedimiento para aceptar las pruebas, las cuales el IEEQ no desahogó y con "argumentos risibles" las desechó. El legislador federar dijo haber prestado el documento donde dice acreditar que presentó las pruebas en tiempo y forma, el cual entregó el 19 de junio, dentro del procedimiento de los términos que determinó la Sala Electoral del TSJ. "El IEEQ es un órgano electoral de consigna que busca, a toda costa, sancionarme con suposiciones sin fundamento en la Ley y sólo en la arbitrariedad mandada". Asimismo, aseguró que el lEEQ está siendo hoy manipulado por el gobernador José Calzada Rovirosa, porque no se da el mismo tratamiento a otros actores políticos. Dijo que cuando él fue diputado local, el gobernador participó para designar a los consejeros electorales. "Las pruebas que tengo son las reuniones en las que el señor gobernador insistió en colocar a los consejeros para que hicieran lo que él les ordenara y le favorecieran políticamente". Insistió en que es necesario dar paso al INE para darle certeza a las instituciones, para garantizar un proceso electoral limpio, transparente, equitativo y apegado a derecho, donde el interés y la decisión de los ciudadanos esté por encima de los gobiernos en turno". (N, SÍGUELO, 3)

"IEEQ ESTÁ CON EL PRI"

Por Fidel Favela

El diputado Federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, urgió para que se establezca el Instituto Nacional Electoral y se pueda realizar un proceso imparcial y equitativo el siguiente año, tras asegurar que el Instituto Electoral de Querétaro, actúa de forma parcial a favor de los servidores públicos del Partido Revolucionario Institucional. "Cabe recordar que el IEQ dictó una resolución en fecha 16 de abril de 2014 en la cual se me pretendía sancionar con una amonestación y un apercibimiento transgredido con ello múltiples disposiciones legales y quebrantando el estado de derecho que todo gobernado tiene garantizado. Por ser de mi interés y en ejercicio legítimo de los medios de defensa que me concede la ley y con respecto a las instituciones, presenté un recurso de apelación, con el fin de acudir con un órgano superior de justicia para que le corrigiera la plana a quien se hubiera equivocado. (EL Mosquito p.8)

IEEQ TRABAJA A FAVOR DEL PRI: MARCOS AGUILAR

Por Fidel Favela/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 19 de agosto de 2014.- El diputado federal Marcos Aguilar Vega urgió para que se establezca el Instituto Nacional Electoral y se pueda realizar un proceso imparcial y equitativo el siguiente año, tras asegurar que el Instituto Electoral de Querétaro, actúa de forma parcial a favor de los servidores públicos del Partido Revolucionario Institucional. "Cabe recordar que el IEQ, dictó una resolución en fecha 16 de abril de 2014 en la cual se me pretendía sancionar con una amonestación y un apercibimiento, transgrediendo con ello múltiples disposiciones legales y quebrantando el estado de derecho que todo gobernado tiene garantizado. Por ser de mi interés y en ejercicio legítimo de los medios de defensa que me concede la ley y con respeto a las instituciones, presenté un recurso de apelación, con el fin de acudir con un órgano superior de justicia para que le corrigiera la plana a quien se hubiera equivocado. Aseguró que el IEQ está cayendo en desacato al no seguir la orden de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, por no revocar la sentencia y no recibir las pruebas que quiso presentar el diputado federal de Acción Nacional. "Corrección que fuera hecha por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, quien por unanimidad decidió revocar la resolución del Instituto Electoral de Querétaro, en la que se me había sancionado de manera parcial e injusta como lo expuse con oportunidad". Sentenció que el IEQ desconoce la ley por la cual se rige, ya que en su resolución fragmentó el principio de legalidad, y atendió afinidades políticas que al día de hoy han quedado evidenciadas. "Ha quedado evidenciado que los intereses que motivaron la resolución del IEQ, han sido manipulados, y algunos consejeros, coaccionados con la firme intención y propósito de afectar mi trabajo y mi trayectoria". Dijo que "la mano que mese la cuna" es la del gobernador José Calzada Rovirosa, quien eligió a los consejeros del IEQ y añadió que continuará defendiendo la legalidad para que se aplique la ley, en su persona y en cualquier ciudadano. "Todas las instituciones están subordinadas al gobernador, sólo aquellas que no podrían decir lo contrario". Sostuvo que sería un error que los actuales consejeros del IEQ, se mantuvieran en algún puesto dentro del nuevo órgano electoral nacional, pues se trata de "un órgano electoral de consigna".

http://adninformativo.mx/ieeq-trabaja-a-favor-del-pri-marcos-aguilar/

ACUSA MARCOS AGUILAR A GOBERNADOR DE QUERÉTARO DE MECER LA CUNA DEL IEQ

Luego de la sanción que ratificó el Instituto Electoral de Querétaro en contra de Marcos Aguilar, diputado federal del PAN, por supuestos actos de adelantamiento de campaña que derivó en una amonestación, el legislador panista, señaló que interpondrá nuevamente un recurso de apelación ante los Tribunales Electorales Federales, toda vez que existió desde su punto de vista desacato de restablecer el procedimiento de análisis de pruebas.

"Insisten en amonestarme, señalando que no presente la prueba que fue solicitada, reiteró que el Instituto Electoral de Querétaro, desconoce la ley por la cual se rige, en su resolución fragmento el derecho de legalidad, atendiendo a intereses políticas que han quedado de manifiesto, los intereses han sido manipulados, coaccionados con la firme intención de afectar mi trabajo y mi trayectoria". Aguilar Vega, señaló con documento en mano, que las pruebas solicitadas por el órgano electoral, fueron entregadas en tiempo y forma, situación que se negó rotundamente en su momento por parte de la titular del Instituto Electoral. "Aquí está el documento donde acredito que presente la prueba en tiempo y forma…..fue debidamente recibido por el Instituto Electoral de Querétaro en fecha de 19 de junio dentro de los términos que ordeno la Sala Electoral de Justicia". Precisó que existe parcialidad en las decisiones tomadas por parte del Consejo General del IEQ, pues las denuncias que se han interpuesto por Acción Nacional, no han prosperado o tenido la celeridad que corresponde a cada caso. "Si eres del PAN, la forma en la que te tratan es a la que hago referencia, la de Marcos Aguilar, si eres del PRI, la forma es defensa a través de ese órgano electoral". En este sentido el representante popular panista, señaló como responsable de supuestas acciones sancionatorias en su contra o campaña de descalificación al Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa. "José Calzada Rovirosa, se le atribuye, la sentencia emitida….la mano que meció la cuna, se llama José Calzada Rovirosa, esas son las pruebas que yo tengo". Respecto a la supuesta filtración de exámenes para consejeros para el INEE, que supuestamente favorecieron a la Presidenta del IEQ y de otros consejeros actuales más, señaló que es un asunto que se debe de investigar a fondo.

http://www.reqronexion.com/index.php/acusa-marcos-aguilar-a-gobernador-de-queretaro-de-mecer-la-cuna-del-ieq/

LA PLUMA DE CONÍN

La Banquetera

Preocúpate cuando no hable de ti, reza una máxima y si hablan mal pues de todos modos. Pareciera la estrategia del diputado federal del PAN Marcos Aguilar quien a toda costa trata de estar en la palestra y acaparar los reflectores. Quizá ante la escasez de trabajo legislativo en favor de los queretanos, eso es lo que le reditúa mayores dividendos. (C p.3)

ACUSAN 'ESQUIZOFRENIA POLÍTICA' EN CASO IEEQ

Por Marittza Navarro

Luego que el diputado federal Marcos Aguilar Vega señalara que desde gobierno del estado se manejan todas las instituciones queretanas, haciendo énfasis en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el secretario de gobierno Jorge López Portillo Tostado explicó que dichas declaraciones respondían a una "esquizofrenia política", ya que cada una se maneja de manera independiente. Esto luego de una serie de declaraciones hechas en conferencia de presa por el legislador, entre las cuales acusó al gobernador José Calzada de intervenir en las decisiones y manejo del IEEQ. Lo anterior, luego de la decisión del IEEQ de ratificar la sanción en contra de Marcos Aguilar Vega por supuestos actos anticipados de campaña; esta decisión, afirmó el legislador, fue tomada con base en una instrucción del mandatario. "Es absolutamente falso y es una especie de esquizofrenia política. No corresponden (las acusaciones) a la situación que está viviendo el país, inclusive, son exámenes que se están haciendo a nivel nacional, responden o corresponden a un planteamiento que devino del orden nacional del Congreso de la Unión, lo demás sale sobrando". El secretario de gobierno también desestimó las acusaciones que, también otros partidos han hecho, indican que el estado filtró las respuestas del examen que el Instituto Nacional Electoral (INE) aplicó para definir la conformación de los consejos electorales en los estados.

A decir de Marcos Aguilar "el rumor" de que Yolanda Elías Calles Cantú y Esperanza Vega (presidenta y secretaria del Consejo General del IEEQ) recibieron ayuda "cada vez es más fuerte" y resulta mucha casualidad que ambas hayan obtenido la primera y tercera mejor calificación, respectivamente. Aguilar mencionó que las sanciones que se han presentado en su contra responden a una persecución en contra del partido al que forma parte, ya que al PRI no lo han sancionado de la misma forma. Comentó que las calificaciones que obtuvieron en el examen para consejeras electorales, se deben a que el gobierno tiene orden de que vuelvan a obtener el puesto. Jorge López Portillo declaró que esta situación no es posible que suceda, ya que el proceso de elección para los nuevos consejeros es confiable. "Es sencillamente absurdo", dijo al respecto de la posibilidad de que cualquiera pueda haber hecho trampa en dicho examen. (EUQ p.3)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/20-08-2014/acusan-esquizofrenia-politica-en-caso-ieeq

VEGA NO "PUEDE ASEGURAR SI HUBO TRAMPAS" EN LAS LISTAS DEL IEEQ

Por Leticia Jaramillo

El diputado Guillermo Vega Guerrero atribuyó las altas calificaciones de Yolanda Elías Calles y María Esperanza Vega Mendoza a que han colaborado de manera activa en el tema electoral; conocen la ley desde hace muchos años y han participado en foros y conferencias, a eso obedece esa calificación. Expresó que después del Examen que presentaron los aspirantes a consejeros del EIEQ, ahora todos parten del piso parejo y de cero, ya que el examen solo fue para escoger a los 51 que pasaron esta primera etapa, pero nadie puede sentirse en este momento con mayores posibilidades que otros en función de la calificación que obtuvieron. El presidente de la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura del Estado y coordinador de la bancada panista, agregó que no puede asegurar si hubo trampas o no. Empero, "lo que puede referir de buena fe es que quienes sacaron calificaciones altas ha sido gente que ha estado permanentemente en el trabajo electoral, pero por eso es que ahora las siguientes etapas dejan a un lado el conocimiento técnico y pasarán a evaluarse otro tipo de condiciones en las personas, para que no sean los más estudiosos o los más macheteros los que queden simplemente por haber estudiado bien". Algunos aspectos que también se van a evaluar, añadió, son el grado de perspectiva de confiabilidad, entrevistas personales para identificar a los aspirantes en lo particular, ya que se pasa el examen de conocimientos a una configuración de las personas porque lo que se quiere es que en el IEEQ haya ciudadanos comprometidos con Querétaro. Reconoció que el INE tiene una tarea muy importante. (N, SÍGUELO, 3)

SUPUESTA 'FILTRACIÓN' DE EXÁMENES DEL INE CAUSA POLÉMICA EN QUERÉTARO

Por: Victor Pernalete

Tras los rumores suscitados en torno a la supuesta "filtración" de exámenes para el proceso de elección de nuevos consejeros electorales, Marcos Aguilar Vega pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) investigue dicha información para aclare si ha habido o no un actuar irregular en el proceso. Para el diputado federal, las altas calificaciones de Yolanda Elías Calles Cantú, presidente del Consejo General del IEEQ, y de María Esperanza Vega Mendoza, titular de la Secretaría Ejecutiva, llaman al "sospechosismo", y por ello, el INE debe aclarar el tema a través de Lorenzo Córdova Vianello, presidente del órgano colegiado nacional, a quien enviará una carta para solicitarle su intervención. "Haré una solicitud para que el presidente de este organismo investigue sobre esos documentos que corren en redes sociales, porque extrañamente una sale en primer lugar y otra en tercer lugar, es algo particularmente extraño que llama al sospechosismo", afirmó. SECRETARIO DE GOBIERNO DESMIENTE LA ACUSACIÓN. Para Jorge López Portillo Tostado, secretario de Gobierno, las acusaciones que le sitúan a él, a su antecesor Jorge García Quiroz, así como a aspirantes al nuevo consejo electoral, en un desayuno en un salón privado del Holliday Inn Diamante en el que les habría "filtrado" el examen para facilitarles su realización, son sencillamente "absurdas". "

Es absolutamente falso, absolutamente falso, y es algún tipo de esquizofrenia política", afirmó el encargado de la política interna del estado. López Portillo Tostado explicó que el proceso de elección de nuevos consejeros electorales es de índole nacional, y que es imposible que gobierno del estado tenga acceso al mismo.

http://codiceinformativo.com/?p=122671

SE DEFIENDE PRESIDENTA DEL IEEQ TRAS ACUSACIONES DEL PAN

Por Yanely Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 19 de agosto de 2014.- La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles, se defendió de las acusaciones vertidas por el representante del PAN ante el órgano electoral, Martín Arango, quien en su momento dijo que era dudosa la calificación que la funcionaria obtuvo en el examen de conocimientos para ser electa como Consejera Electoral del INE en el estado. "No tengo ningún comentario, las instituciones que están llevando a cabo este procedimiento de selección tiene el respaldo generalizado de las fuerzas políticas de la comunidad electoral, y el prestigio de las instituciones hablan por si solas", aseguró. En este sentido, aseveró que aunque obtuvo el primer lugar, son 25 hombres y 25 mujeres los que pasarán a la siguiente etapa y en igualdad de condiciones para lo que sigue del proceso, que es un ensayo presencial. "No se merecen las instituciones darle aire a este tipo de afirmaciones, es absurdo porque pasamos todos en igualdad de condiciones y oportunidades", refirió. En este sentido, señalo que su primer contacto con el IFE , fue en 1997 a través de un examen para el distrito III para el cargo de capacitadora electoral, y ocupo, aseguró en ese tiempo, también el primer lugar. "No es nuevo para mi hacer exámenes tipo electoral, estoy contenta, pero vamos al final 50 personas en igualdad de condiciones", afirmó.

http://adninformativo.mx/se-defiende-presidenta-del-ieeq-tras-acusaciones-del-pan/

DE ESTA LISTA SALDRÁN LOS CONSEJEROS ELECTORALES

Por Gildardo Ledesma Amaya

Tras la Reforma Política, se han venido consolidando una serie de cambios en el sistema electoral y de partidos, el más importante a nivel local será la conformación del Consejo General del IEEQ. Con el cambio, no sólo el nombre sino estructural, del antes IFE al INE observamos que van a existir nuevos esquemas de coordinación de parte del órgano nacional hacia los organismos públicos locales (OPL), estamos observando un proceso en apariencia transparente y con unas reglas claras, ya que al menos en el discurso se pretende apartarse de aquel esquema en el que los gobernadores tenían injerencia en el proceso aunque no por eso los rumores y desconfianza de algunos actores políticos respecto al proceso como al actual del IEQ aún sigue. Publica una lita de las mujeres y hombres mejor calificados en el examen, en la que menciona perfil y currículum de Yolanda Elías Calles Cantú, Esperanza Vega Mendoza, Laura Guadalupe Valencia Lira, Violeta Larissa Meza Lavadores, Jazmín Escoto Cabrera, María Pérez Cepeda, José Enrique Rivera Rodríguez, Luis Octavio Vado Grajales, Jesús Uribe Cabrera, Demetrio Juaristi Mendoza, Ricardo Serrato Aguilar y Carlos Rubén Eguiarte Mereles. (N, SÍGUELO, 3)

COLUMNA ASTERISCOS

PROCESO. Con el fin de seleccionar a los aspirantes que se convertirán en representantes del **IEEQ** durante siete, seis o tres años, este sábado comenzará la segunda fase del proceso de evaluación que incluye que **26 varones y 25 mujeres** redacten un ensayo de hasta cinco cuartillas sobre un tema electoral, frente a una comisión de docentes del Instituto de **Investigaciones jurídicas de la UNAM**. Calificarán su habilidad para desarrollar, sintetizar y analizar, además de su redacción, sintaxis y ortografía. (AM p.1)

http://amqueretaro.com/2014/08/posibilidad/.html

COLUMNA TRAS LA VERDAD
CONSEJEROS ENTRE RUMORES E IMPUGNACIONES
Por Héctor Parra Rodríguez
Fuera de proceso electoral y en los estertores de la desaparición de aquello que queda del IEQ, se debaten los consejeros electorales por aquello de dos resoluciones que les fueran revocadas por la autoridad federal electoral y el rumor de un examen previamente concertado para permanecer en el IEEQ. Tuvo que ser obligado el consejo general a reponer el proceso de constitución de un nuevo partido político. Había pasado poco más de un mes y no había ni auto de entrada a la sentencia dictada en los autos del expediente SUP-425/2014, referente a la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Sencillísimo el proceso de reposición, pero, al parecer había resistencia de alguien para dejar el asunto en manos de aquellos consejeros que próximamente elija el Consejo General del INE. No aguantaron y fueron obligados; primero a darle vista a los promotores del nuevo partido "Convergencia Ciudadana", para que manifiesten lo que a su derecho convenga y aporten pruebas -de ser necesario- para desmentir lo dicho en la resolución del IEQ. Asimismo, el IEQ tendrá que demostrar aquello que aseguró en la negativa, derivado de lo que a su vez les dijo el Registro Nacional de Electores, que había difuntos en sus listados, dobles nombres, personas de otros estados, etcétera. Queda pues en suspenso los argumentos y pruebas que vendrán en la nueva resolución que dicten los consejeros del IEQ que no del IEEQ, estos aun no han sido nombrados. Por cierto, hecho curioso jurídicamente, se trata de una especie de "hibrido", según el artículo séptimo transitorio de la reforma constitucional local. Solo el INE puede nombrar a los consejeros para el IEEQ y hasta ahora no han sido electos. También está el asunto del diputado federal Marcos Aguilar Guerrero, quien por andarse promocionando por todos los "medios" fue acusado de adelantar su precampaña, infringiendo la normatividad reformada. Fue acusado, sentenciado culpable con una simple amonestación y la resolución del Consejo General del IEQ, revocada para que repongan el procedimiento. Resolución que ya fue atendida, volviendo a sancionar el diputado federal con la misma sanción. Sanción que no quedará sin respuesta, volverá a ser impugnada, tomando en cuenta que el diputado pretende ser candidato de su partido a la presidencia municipal de Querétaro y deberá llegar a la contienda sin pena alguna, vamos sin sanción que empañe su precandidatura. Otro asunto inconcluso que quedará pendiente y, seguramente a cargo de los nuevos consejeros. Por último, eso de que les "pasaron" el examen a dos de las actuales consejeras del IEQ , que pretenden acceder como consejeras del IEEQ, parece demasiado temerario y hasta infantil presumir que pudiera ser cierto. "Calenturas políticas" de alguien que no tiene que hacer y solo busca notoriedad. Estoy cierto que aquellas mujeres que lograron un buen resultado en su examen de conocimientos, es consecuencia de su preparación, así de simple. Este rumor solo quedó entre aquellos que lo inventaron. (EUQ p.11)

http://adninformativo.mx/tras-la-verdad-consejeros-entre-rumores-e-impugnaciones/

JALARLE LOS BIGOTES AL TIGRE

Por: Andrés González

En el peligroso juego de las "venciditas" del poder y empeñados en darle la espalda a la responsabilidad conferida para entrar irremediablemente a la sospecha de la prebenda recibida – y ahí se señaló, con fecha, con santo y seña – los señores consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ya groguis, deciden, asombrosamente, llevar a otro impasse la apremiante notificación del "incidente sobre incumplimiento de sentencia" que apenas el jueves, con carácter de "inmediata resolución" emitiera la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y prologar su definición ocho días hábiles más sobre el ya de sobra conocido y estudiado caso de solicitud de partido a "Convergencia Ciudadana". Y es que en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, teniendo de frente el señalamiento del TRIFE, se empeñan aún en jalarle los bigotes al tigre. Y los criterios iniciales de los propios consejeros se dividieron. En la exposición de motivos finales y luego de haberle repetido la dosis al panista Marcos Aguilar – que seguramente también tendrá rebote – el ciudadano consejero Magdiel Hernández Tinajero, todavía con la evidente intención de darle mayor dilación al asunto - le llamó "asunto complejo" a la sobadísima solicitud de dicho partido - hubieron de entrar al rescate dos consejeros, José Vidal Uribe Concha y Demetrio Juaristi Mendoza, quiénes en visión encontrada con Magdiel, reclaman darle la celeridad debida y "no exponerse a la nulidad" frente a la clara exigencia del TRIFE. En tanto, la Presidenta del Consejo General, Lic. Yolanda Elías Calles Cantú titubeaba sobre este asunto y la Lic. María Esperanza Vega Mendoza, secretaria ejecutiva del Consejo General, nadaron toda la sesión de más de dos horas en el señalamiento que hiciera José Luis Aguilera Ortiz, representante del Partido Movimiento Ciudadano en este IEEQ de haberles pasado corriente para librar el primer examen del INE por al menos dos funcionarios del gobierno estatal.¿ Las pruebas? No la hay, pero las evidencias ahí se hicieron notorias y notables. "Ni mencionarlo siquiera" declarara Elías Calles a pregunta de los medios. Así las cosas, en la sesión de este lunes, el cambio de quiénes en su totalidad lo integran – consejeros y representantes de partidos – fue evidente. El lenguaje fue frontal, presagio de la tormenta electoral por venir. De ahí se parte para que la definición de los consejeros por lleguen – que deberá tener desenlace como fecha tope el 30 de septiembre – deba de ser sumamente cuidada, a fin de que los ciudadanos podamos tener "certeza, legalidad, independencia", imparcialidad, equidad y objetividad" en sus definiciones, según rezan los propios principios del IEEQ y que este lunes brillaron precisamente por su ausencia. A "Convergencia Ciudadana" le volverán a espulgar el asunto de los estatutos – agotado escrupulosamente en el TRIFE – y la asistencia de simpatizantes reales a sus asambleas, para que en un plazo de cinco días hábiles, vuelva el caso al Consejo General y otorgarle tres días a la dirigencia del Convergencia Ciudadana y sus representantes legales como derecho de réplica, a la cual habían hecho mutis en el trato anterior. "De cualquier manera y si el resolutivo viene en contra de nuestra solicitud, vamos a replicarlo ante el TRIFE" señaló el Lic. Julio César Martínez Luna, secretario general de "Convergencia Ciudadana". La definición deberá ser muy bien pensada, porque no solo puede ser el intento local de quitarle alas a la democracia, sino pretender ganarle a una instancia federal, las "venciditas" del poder. "No sea que vayamos a exponernos a la nulidad" como dijera con razonado temor el Lic. José Vidal Uribe Concha, una de las pocas voces sensatas en este grogui IEEQ. Y en esto si puede haber rebote legal.

http://codiceinformativo.com/?codice_column=jalarle-los-bigotes-al-tigre

REPROBADOS, POSIBLES CONSEJEROS

Por Diego García Vélez @dgv1968

Las 25 y los 25 aspirantes de cada entidad con las calificaciones más altas en el examen de conocimientos elaborado y calificado por el CENEVAL pasan a la siguiente etapa del proceso de selección que es la del ensayo presencial. En 11 de las 18 entidades donde habrá renovación de Consejeros y Consejeras Electorales aun aquellos que NO pasaron el examen de conocimientos tienen posibilidades de ser designados y ser los responsables de organizar las elecciones en 2015, considerando que tradicional y mayoritariamente en toda evaluación la calificación mínima para aprobar es de seis. Lo anterior es posible ya que de acuerdo a la normatividad que para la designación de los consejeros presidentes y consejeros electorales de los OPLEs emitió el Instituto Nacional Electoral, las 25 y los 25 aspirantes de cada entidad con las calificaciones más altas en el examen de conocimientos elaborado y calificado por el CENEVAL pasan a la siguiente etapa del proceso de selección que es la del ensayo presencial, mismo que estará bajo la responsabilidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Llama la atención que toda vez que el INE no estableció una calificación mínima para el examen, mientras las o los aspirantes a estos cargos se encuentren dentro de los 25 primeros lugares de su género sin importar si las calificaciones obtenidas en el mencionado examen son o no aprobatorias, siguen con posibilidades de ser parte del máximo órgano de dirección del OPLE de cada entidad, por lo que en Baja California Sur candidatos de ambos géneros con calificaciones inferiores a 6 se presentarán a la etapa del ensayo presencial el próximo sábado 23 de agosto. Mientras que en los estados de Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán algunos hombres siguen con vida de panzazo, en todos estas entidades hay mujeres que aún tienen posibilidades gracias a que fueron las menos malas y con calificaciones por debajo del 6 tienen todavía oportunidad de dirigir los próximos comicios locales. La mejor opinión sobre qué es mejor la tiene usted estimado lector, buscar la paridad de género dejando a un lado el nivel de conocimientos o establecer ciertos parámetros que garanticen un mínimo de calidad.

http://www.sdpnoticias.com/columnas/2014/08/19/reprobados-posibles-consejeros

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PODRÍAN SER 9 AÑOS DE CÁRCEL PARA QUIEN COMPRE O COACCIONE EL VOTO

Por Aimée Pacheco

La compra y coacción del voto podría ser castigada con penas que alcanzarían los 9 años de cárcel, en caso de que se apruebe la iniciativa de los diputados Alejandro Delgado Oscoy y Apolinar Casillas Gutiérrez, ingresaron a la Oficialía de Partes de la Legislatura, para reformar el Código Penal y castigar con más rigor los delitos cometidos contra las figuras de participación ciudadana. Multas económicas y prisión de hasta 9 años a quienes emitan su voto con una credencial de la que no sean titulares o voten más de una ocasión, a los representantes de casilla que induzcan el voto de los ciudadanos, y a quienes –aprovechando su cargo- obliguen a los trabajadores a su cargo a votar por determinado sentido o abstenerse de votar, o bien a quien condicione la prestación de un servicio, a la emisión del voto en determinado sentido, son algunas conductas que se sancionarían. (DQ p.4)

COLUMNA BAJO RESERVA

LOS PRIMEROS en presentar una iniciativa de ley para castigar penalmente irregularidades en las jornadas electorales fueron los diputados **Alejandro Delgado** y **Apolinar Casillas**. Ambos panistas presentaron su iniciativa para reformar el Código Penal referente a delitos cometidos contra las figuras de participación ciudadana en la cual se contempla la inhabilitación o suspensión de derechos políticos, y en su caso la destitución del cargo para los infractores, por su gravedad. Los panistas tienen una propuesta que castiga hasta con seis años de cárcel que, de ser aprobada, significaría un referente importante en las modificaciones del Código Penal. (EUQ p.2)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

VILLAREAL FUE UN GRAN CONSTRUCTOR DE ACUERDOS: MARCOS

Por Enrique Zamudio

El diputado federal Luis Alberto Villareal fue un actor determinante en la construcción de acuerdos y en la aprobación de las reformas estructurales que México necesitaba. Lo anterior lo afirmó el diputado federal Marcos Aguilar Verga, quien prefirió no emitir juicos sobre un evento privado, sino más bien hablar sobre la actividad política de los legisladores panistas involucrados en la fiesta con escorts en Puerto Vallarta. (N, SÍGUELO, 2)

MARCOS ESPERA DICTAMEN DE COLEGIO DE INGENIEROS SOBRE TAV

Por Enrique Zamudio

Tras distintos puntos de vista sobre la inminente construcción de la estación TAV en la zona de Calesa, el diputado federal Marcos Aguilar Vega dijo esperar el dictamen de impacto vial y ambiental realizado por el Colegio de Ingenieros de Querétaro, para determinar si avala el proyecto o, de lo contrario, hacer toda acción legislativa posible para detener el proyecto. (N, SÍGUELO, 2)

ACTORES PANISTAS, BLANCO DE ATAQUES: MAV

Por Jacobo Velázquez/Quadratín

QUERÉTARO, Qro., 20 de agosto de 2014.- Derivado de las acusaciones en las que se han visto involucrados panistas queretanos como Miguel Martínez Peñalosa y Ricardo Anaya, el legislador federal de Acción Nacional, Marcos Aguilar, aseguró que esos ataques son causa de una guerra sucia electoral de cara a 2015, donde hasta el senador Francisco Domínguez puede ser blanco de difamaciones. "Estoy convencido que actores políticos del PAN, como Ricardo Anaya y Francisco Domínguez están siendo sujetos de toda clase de ataques y desprestigio porque cualquiera de ellos dos, siendo el candidato al gobierno del estado de Querétaro, sin duda alguna va a sacar al PRI del Palacio de Gobierno, cualquiera que elijan los panistas va a darle la despedida a este gobierno", señaló. De acuerdo a Aguilar Vega el trabajo que han realizando los panistas en la entidad es reconocido por la ciudadanía, situación que busca demeritar el partido en el gobierno estatal, utilizando incluso a Manuel Espino para hacer la conjetura con Ricardo Anaya, "todos los escenarios son posibles en política". "Habría que consultar con Manuel Espino cuáles son medios de prueba que acreditan su dicho, me parece particularmente interesante que acuda a Querétaro a hacer referencia en estos temas cuando se difunde esta información en medios nacionales, incluso da números específicos sobre el número de videos existentes, trae demasiada información que ningún medio de comunicación había difundido y eso llama al sospechosismo".

http://queretaro.quadratin.com.mx/Actores-panistas-blanco-de-ataques-MAV/

POCA SENSIBILIDAD DEL MUNICIPIO, ACUSA PAN
El dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero lamentó que el gobierno municipal de Querétaro muestre poca sensibilidad ante los estragos ocasionados por las fuertes lluvias que se han presentado en los últimos días. Cuestionó el hecho de que, a pesar de las afectaciones que se tuvieron el sábado por la noche en calles y casa de colonias como Santa María Magdalena, un día después el alcalde se encontraba en el municipio de Ezequiel Montes realizando actividades partidistas. (DQ p.7)

http://queretaro.quadratin.com.mx/Actores-panistas-blanco-de-ataques-MAV/

PRI

GENTE DE PODER: ENTREVISTA A TONATIUH SALINAS
El líder priísta en Querétaro dio una entrevista exclusiva a ADN INFORMATIVO. En una entrevista realizada por el periodista Rafael Pinzón, Tonatiuh Salinas habla para los micrófonos de ADN INFORMATIVO respecto a la situación del priísmo en Querétaro a pocos meses del proceso de elección que renovará el gobierno estatal y municipales. También declara respecto a la figura que representa el actual gobernador del estado, José Calzada Rovirosa.

VER VIDEO DE ENTREVISTA EN LA LIGA: http://adninformativo.mx/gente-de-poder-entrevista-a-tonatiuh-salinas/

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ARRASA LA LLUVIA
Por Heidy Wagner y Zulema López
Querétaro, Qro.- Más de 220 autos varados, 20 dañados, 60 viviendas afectadas y poco más de 600 personas que debieron ser llevadas a sus casas, así como daños considerables en diversas carreteras ; son parte del saldo que dejaron las lluvias registradas este lunes por la tarde-noche en la metrópoli, de acuerdo al reporte de las autoridades estatales y municipales. Adolfo Vega Montoto, Secretario de Seguridad Ciudadana, dio a conocer que fueron más de 70 vehículos los que atendieron elementos a su cargo; además de que se brindó auxilio a propietarios de 20 coches dañados en la colonia Claustros del Parque, donde se cayó una barda de 30 metros de largo. Las mayores afectaciones se concentraron en la zona centro, al igual que en las avenidas principales: 5 de Febrero y Bernardo Quintana, por lo que para hacer frente a la contingencia se eliminó el cambio de turno entre los elementos de la Policía Estatal. Resaltó que Paseo de la República frente a Plaza Antea, específicamente la lateral a San Luis Potosí aún se encontraba con problemas en la mañana del martes ante el movimiento de tierra registrado.

N: SALDREMOS ADELANTE
Por Noticias
El alcalde Roberto Loyola Vera aseguró ayer durante su gira de trabajo por el Fraccionamiento Fray Junípero Serra, Raquet Club y Salitre, a vecinos afectados por los torrenciales aguaceros: “no están solos y saldremos adelante”. Loyola que caminó con las familias para revisar las condiciones de sus viviendas destacó que el CIPRES II estaba habilitado como albergue para seguridad y cuidar la integridad de los ciudadanos. (N, principal)

AM: EMPRESA DE SAN JUAN DEL RÍO CONTAMINA EL AMBIENTE CON MALOS OLORES

Por Guillermo Contreras

Los malos olores que, durante cinco días, ha afectado a los habitantes del centro y zona oriente en San Juan del Río, tienen su origen en la empresa Aditivos Mexicanos. La información fue confirmada por autoridades municipales quienes ya solicitaron la intervención de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para que realice una investigación al interior de la compañía. Según datos proporcionados por Protección Civil, primera instancia que ingresó a la compañía para hacer la revisión, la problemática tiene su origen en que el incinerador de gases se estropeó el 15 de agosto y al no contar con un sistema que opere de manera adecuada, están liberando los gases sin tratamiento alguno al medio ambiente. Cabe señalar que, dentro de los procesos para la fabricación de aditivos, se utilizan sustancias peligrosas como el ácido sulfúrico (H_2SO_4), el cual tiene un olor muy similar al que despide la compañía a través de sus chimeneas. (AM principal)

C: GESTIONA PEPE DINERO EXTRA POR AFECTACIONES

Por Yoheme Pomares

Gestionan autoridades estatales recursos extraordinarios ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para atender las contingencias derivadas de las lluvias; por lo pronto, el secretario de Planeación y Finanzas Germán Giordano Bonilla, acudió a la Ciudad de México para realizar la solicitud formal. El operador político del Poder Ejecutivo puntualizó que se necesita de recursos para infraestructura pluvial y para rescatar la zona de Santa María Magdalena, sin embargo, no dio a conocer el monto de lo solicitado. (C p.1)

PA: FALTAN DRENES: RLV

Por Alan Contreras

Algunos gobiernos no construyeron infraestructura pluvial suficiente que permita mitigar y amortiguar la presencia de inundaciones, por ejemplo, la edificación de algunos drenes que facilitaran el flujo de agua de lluvia, sostuvo el presidente municipal Roberto Loyola Vera. Al externar su postura, puso de ejemplo que el Libramiento Fray Junípero Serra fue construido sin la infraestructura pluvial correspondiente. "(Vamos a) esforzarnos para que recuperemos condiciones en lo que tiene que ver con infraestructura que no se construyó (…). Se habilitaron miles de hectáreas y desarrollo urbano y no se construyeron los drenes", lamentó en entrevista con PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro. Después de reunirse con habitantes del Fraccionamiento Fray Junípero Serra, asentamiento urbano que al inicio de la administración no contaba con agua potable ni drenaje, el alcalde señaló que es necesario fortalecer la infraestructura pluvial que permita mejorar los flujos de la corriente que generan las lluvias en su paso por la ciudad. (PA principal)

EUQ: GESTIONAN APOYO FEDERAL POR LLUVIA

Por Marittza Navarro

La Secretaría de Gobierno del estado gestiona recursos ante la Federación para solventar los daños causados por las recientes lluvias, informó el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado. En entrevista, expuso que "desde primera hora" del martes el gobernador estatal, José Calzada Rovirosa, hace las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que Querétaro tenga más dinero. Dicho recurso, cuyo monto aún se desconoce, estaría siendo aplicado para la atención de los daños que sufrieron las familias, para infraestructura de drenes, pero sobre todo para atender de forma integral la zona de Santa María Magdalena. "El gobernador, desde muy temprana hora fue a presentarle este balance, se hicieron los contactos con la SHCP para obtener un recurso adicional, muy en particular para la recuperación de la zona de Santa María Magdalena, aunque también se consideraría el beneficio para algunos drenes", dijo López Portillo. (EUQ p.1)

PODER EJECUTIVO

UN ÉXITO SOLUCIONES UTILES

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Hasta el momento han sido canjeados un 70 por ciento de los vales de Soluciones Útiles en las diversas papelerías que se adhirieron a este programa; aunque la fecha límite es hasta el 30 de septiembre, dio a conocer el Oficial Mayor de Gobierno del Estado, Julio César Pérez Rangel, quien dijo además que este lunes inició la entrega de los paquetes escolares. Entrevistado durante la segunda emisión del noticiario ABC DIARIO, que conduce Adán Olvera en el 107.9 de FM, el funcionario dijo que si bien los vales se entregaron al cien por ciento desde el pasado 7 de mayo, aún quedan algunos padres de familia que no los han canjeado. Aunado a ello, comentó que la USEBEQ aún se encuentra realizando movimientos de cambios de escuela y aceptando a niños en el nuevo ciclo escolar que no habían conseguido un lugar antes de las vacaciones y aunque no dio cifras, dijo que son los menos casos. (DQ p.1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

RECHAZA ALCALDE DE SAN JUAN DEL RÍO 'MOCHE' PARA REABRIR CASINO

Por Redacción

SAN JUAN DEL RÍO, Qro., 20 agosto 2014.- El Presidente Municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, negó que haya entregado permiso o licencia de funcionamiento al centro de juegos y apuestas SportZone, establecimiento que se ubica en el Boulevard Hidalgo de esta ciudad, y que al momento se encuentra clausurado por las autoridades correspondientes. Al mismo tiempo, rechazó que los empresarios o representantes de dicho casino hayan entregado dinero a algún funcionario de la administración municipal que encabeza. Aseguró que su política es no otorgar permisos a ninguna casa de apuestas para su apertura. "Cuando los representantes de la Secretaría de Gobernación se acercaron a nosotros, nosotros decimos que no tenemos ninguna licencia, no hay ninguna licencia municipal en esta administración para que siga funcionando ese casino y la Secretaría de Gobernación argumenta y clausura inmediatamente", sostuvo. Aseguró el priísta que al inicio de la presente administración se contó con la visita de representantes de la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de revisar si la Presidencia Municipal 2012-2015 había entregado licencia de funcionamiento al casino SportZone.

http://queretaro.quadratin.com.mx/Rechaza-alcalde-de-San-Juan-del-Rio-moche-para-reabrir-casino/

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- FALLÓ. Tan mal están aquellos que politizan las tormentas alegando que a Querétaro le llueve más con el PRI que con el PAN, porque entonces a quién culparán de las inundaciones en otros lugares, como mal anda el secretario de Obras del municipio capitalino que llenó de hoyos pero no de trabajadores las principales calles de la ciudad. Así, la falta de planeación de Gerardo Vega se juntó con el exceso de autos en el regreso a clases y con el exceso de agua por las tormentas, para ser una más de las causas del caos vial que trae tan enojada a tanta y tanta gente. ¡Échele velocidad! CORDIALES. Llamó la atención el buen trato que existe entre José Calzada y Ricardo Anaya a sólo unos meses de comenzar los "catorrazos" electorales. Gobernador del PRI y secretario general del PAN se encontraron en la fiesta de "Ponti" García Alcocer. (DQ p.1)

COLUMNA ASTERISCOS

POSIBILIDAD. Luego de encabezar un encuentro con los líderes juveniles de partidos políticos en la entidad -excepto del **PAN y PRD-** la diputada local del Partido Revolucionario Institucional, Eunice Arias Arias, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Juventud y otra para conseguir que, por lo menos, 30 por ciento de las candidaturas de 2015 se destinen a jóvenes. De esta manera, la diputada podría conseguir un nuevo cargo, sea por su condición de menor de 29 años o por ser mujer. **PROCESO.** Con el fin de seleccionar a los aspirantes que se convertirán en representantes del **IEEQ** durante siete, seis o tres años, este sábado comenzará la segunda fase del proceso de evaluación que incluye que **26 varones y 25 mujeres** redacten un ensayo de hasta cinco cuartillas sobre un tema electoral, frente a una comisión de docentes del Instituto de **Investigaciones jurídicas de la UNAM**. Calificarán su habilidad para desarrollar, sintetizar y analizar, además de su redacción, sintaxis y ortografía. **'VAQUITA'.** Los regidores del **PRI** en el **municipio de Querétaro**, encabezados por el presidente del partido tricolor en esta localidad, **Luis Cevallos Pérez**, realizarán una 'coperacha' de sus prerrogativas, para ayudar a los habitantes que resultaron afectados por la tormenta de este lunes. Vale precisar que este apoyo será en especie y no en efectivo. También los panistas, particularmente los diputados locales, se pusieron las pilas y procuran apoyar a damnificados. **¿Qué les cuesta? Preguntaron vecinos. SUCEDIDOS.** Interesante charla del secretario de Gobierno, **Jorge López Portillo Tostado**, con gente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Dijo que **"en Querétaro sí suceden cosas: somos dos millones de habitantes, somos un sociedad mucho muy compleja; además de la pujanza económica, tenemos fuerte migración, llega gente buena y gente no tan buena, por ello tenemos... el Programa Nacional de Prevención del presidente Enrique Peña Nieto, con 69 millones de pesos este año". DURÍSIMO. Gustavo Madero Muñoz**, quien es el presidente nacional del PAN, aceptó ayer que la difusión del video de la fiesta de los diputados en **Puerto Vallarta**, pegó duro a su partido. No obstante lo anterior, afirmó que el blanquiazul, con unidad interna, se recuperará a tal grado de vaticinar que como resultado de los próximos comicios de 2015, obtendrán 35 por ciento de la votación total, unos 200 diputados federales y cuatro gubernaturas, entre las que mencionó, estará la de **Querétaro**. Es un cálculo. **INDAGATORIA.** El 21 de mayo de este año, la **Secretaría de Gobernación** ordenó el cierre de 26 casinos que operaban de manera irregular en el territorio nacional. Uno de ellos, el **'Sport Zone',** ubicado en el municipio de San Juan del Río. En este caso se procedió a la suspensión de actividades pues el permiso con que operaba no fue expedido por la autoridad correspondiente, que es el pleno del cabildo. Fue otorgado por el titular de Finanzas. El centro de apuestas es propiedad de **Juan José Rojas Cardona. APUNTADOS.** Los trenes utilizados en el **Intercity Express de Alemania**, sistema de transporte que alcanza una velocidad de 300 kilómetros por hora y permite conectar a las ciudades de **Berlín, Hamburgo y Colonia, y Dinamarca, Francia o Suiza**, entre otras, fueron fabricados por la empresa alemana Siemens. Resulta relevante el dato pues esta compañía ha dicho estar lista para concursar por la construcción del **Tren de Alta Velocidad Querétaro-México**, confirmó su vicepresidente, Markus Mildner. (AM p. 1 y 3)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LORET SEÑALA A PANCHO. CARLOS LORET DE MOLA, en su columna de El Universal, señaló ayer a "Los 4 jinetes del PAN manchados de chapopote al aprobarse la reforma energética": JUAN BUENO TORIO, RUBÉN CAMARILLO, FRANCISCO DOMÍNGUEZ y FRANCISCO GARCÍA VACA, por sus vínculos con la empresa Oceanografía y relación con los hermanos RODRÍGUEZ BORGIO. El tema da para más. Agua de El Zorrillo huele a puerquillo. (PA p.1)

BAJO RESERVA

UNA VEZ MÁS las lluvias pusieron a prueba a los gobiernos de los municipios de Querétaro y Corregidora pues en ambas zonas se tuvieron los registros más altos de precipitación pluvial durante los últimos 12 años. En la capital, el recuento de inundaciones en viviendas, avenidas y comercios no ha concluido. La labor de la Unidad de Protección Civil, a cargo de **Amadeo Lugo Pérez**, merece resaltarse pues las brigadas brindaron apoyo a quienes más lo necesitaban, pero aún con todos los esfuerzos no se dieron abasto. La interrogante continúa: ¿hasta cuándo Querétaro dejará de inundarse? El problema tiene que resolverse de fondo. **EL FOCO ROJO** ahora está en las presas. La Comisión Nacional del Agua reportó que siete presas se encuentran al 100% de su capacidad y otras más al 90%. Si a ello agregamos que el pronóstico meteorológico es que lloverá en el transcurso de esta semana, la situación no debe pasar desapercibida. El director **Gerardo Quirarte Pérez**, como titular de la Unidad Estatal de Protección Civil, tiene el balón en su cancha al ser el encargado de implementar el protocolo adecuado y coordinar a todas las corporaciones para atender, a la brevedad, más desastres. **UN NUEVO ESCÁNDALO** afecta al Partido Acción Nacional (PAN), en esta ocasión por un audio donde el secretario general, **Ricardo Anaya Cortés**, mantiene una conversación telefónica con el ex candidato a la gubernatura de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes Linares**. Hace un par de semanas circuló la primera grabación entre el panista **Miguel Martínez Peñaloza**, también queretano y ex diputado, quien hablaba sobre una entrega de millones de "documentos". Este mismo término se escucha en esta segunda grabación, pues Anaya Cortés también utiliza la palabra "documentos". Lo que está claro es que el espionaje político está a la orden del día. **LA DEFENSA** del empresario queretano **Enrique Borbolla García**, nos dicen, presentó algunos medios de prueba ante el juzgado correspondiente, lo que significa que en los próximos días podrían dictarle auto de formal prisión, únicamente en caso de que estas evidencias se consideren insuficientes. Esto significa que será en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de San José El Alto, en la ciudad de Querétaro, donde el inversionista enfrente todo el proceso por el cual fue acusado de fraude cometido en contra del gobierno del estado de Quintana Roo. Borbolla García tiene ya cinco días en la cárcel. **LOS PRIMEROS** en presentar una iniciativa de ley para castigar penalmente irregularidades en las jornadas electorales fueron los diputados **Alejandro Delgado** y **Apolinar Casillas**. Ambos panistas presentaron su iniciativa para reformar el Código Penal referente a delitos cometidos contra las figuras de participación ciudadana en la cual se contempla la inhabilitación o suspensión de derechos políticos, y en su caso la destitución del cargo para los infractores, por su gravedad. Los panistas tienen una propuesta que castiga hasta con seis años de cárcel que, de ser aprobada, significaría un referente importante en las modificaciones del Código Penal. (EUQ p.2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

20 DE AGOSTO DE 2014 | PÁGINA 3

EL CORREGIDOR de Querétaro

IEEQ resuelve a favor de Foyo

FERNANDO FARÍAS

Fue resuelta a favor del diputado del Partido Revolucionario Institucional, Diego Foyo, la demanda que presentó ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por presuntos actos de pre campaña del legislador federal del Partido Acción Nacional, Marcos Aguilar Vega.

Diego Foyo explicó que en la búsqueda que tiene Marcos Aguilar de contender a la presidencia municipal de Querétaro, el diputado blanquiazul incurrió en actos anticipados de campaña, lo cual no está permitido por lo que establece la ley en el estado, por lo cual el IEEQ resolvió la denuncia a favor del diputado del PRI.

"En su momento interpusimos esta denuncia al entonces todavía Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), sobre campaña anticipada que estaba haciendo el diputado Marcos Aguilar, es del conocimiento público que él se encuentra en campaña permanente en la búsqueda de la presidencia municipal de Querétaro, y bueno había que recordar que esto lo prohíbe la ley por un ordenamiento legal que estamos obligados a cumplir".

El legislador del PRI lamentó las declaraciones hechas por Marcos Aguilar , tras la ratificación del IEEQ sobre la sanción que le será interpuesta, ya que el diputado del PAN muestra poco respeto por las Instituciones del Estado.

"Después nos enteramos por ahí de algunas declaraciones lamentables del diputado Marcos Aguilar, en cuanto a que supuestamente hice una manipulación al organismo electoral de Querétaro, lo cual a mí me parece preocupante que un representante popular demuestre tan poco respeto por nuestras instituciones".

20 DE AGOSTO DE 2014 | PÁGINA 1/

Diario de Querétaro

Impugnará Aguilar al IEQ

por **Aimée Pacheco**

El diputado federal Marcos Aguilar Vega advirtió que impugnará la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la que ese órgano colegiado ratificó su decisión de lanzar una amonestación pública al panista, luego de que se le denunció por presuntos actos anticipados de precampaña.

"Aquí está el documento mediante el cual presentamos una prueba, que le ordenó (al IEEQ), la sala superior del Tribunal Superior de Justicia, que atendieran y desahogara; no lo hicieron, esto motiva que de manera inmediata presentaré impugnación ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia".

Hizo señalamientos al gobierno del estado, al advertir que la consigna de sancionarlo llega desde el Ejecutivo hasta la presidencia del Consejo Electoral, "lamentablemente no es el derecho lo que se privilegia sino la injusticia en contra de un actor político, bajo la consigna de sancionarlo a razón de las imposiciones que les ordenan desde el Gobierno estatal", dijo al señalar que él sí presentó más pruebas, luego de que en una primera sanción del IEQ, el diputado impugnó.

Las pruebas dijo, implican que hay una instrucción donde no se le está dando el mismo trato que al PRI, pues al diputado Braulio Guerra, por los mismos hechos de los que se le acusan a él (actos anticipados de precampaña) no se le sanciona.

"Nos sancionan bajo un esquema de consigna y al PRI de Braulio Guerra, exactamente por los mismos hechos y conductas, desechan la denuncia que interpuso el PAN ante el Instituto Electoral, el Tribunal Superior de Justicia le corrige la plana y le dice, de la misma manera en que trataste a Marcos, debes tratar a Braulio", expresó al recordar la denuncia interpuesta contra Braulio Guerra, también por actos anticipados de precampaña

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

ASEGURA EL DIPUTADO FEDERAL QUE EL RESULTADO NO ESTÁ APEGADO A LA LEY

Impugnará Aguilar resolución

Acusa al IEEQ de querer afectar su trayectoria y prestigio; agrega que el organismo no trata igual a panistas que a priistas

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Al diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, le irrita que no se acabe el litigio que tiene con el legislador local Diego Foyo López, a cuya causa el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) lo amonestó por segunda vez, por haber cometido actos anticipados de precampaña denunciados por el priista.

Para Aguilar Vega, la resolución respectiva -dictada este lunes- no se apega a la ley, con lo que el IEEQ desacata una resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ratificó la sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado (TSJ), consistente en que el Instituto repusiera una parte del juicio ordinario correspondiente.

Lo anterior tiene que ver con que el diputado no presentó una prueba del contrato que celebró con la empresa Serba 21, S.A. de C.V., de la ciudad de Monterrey, encargado de difundir toda la publicidad de su Segundo Informe Anual de Actividades en septiembre de 2013.

El agraviado dijo que si la presentó el día 19 de junio de este año y mostró copias del documento, en las que fue borrado con corrector líquido el nombre del empresario que, sin embargo se lee, mirando la copia a contra luz: Lic. Luis Roberto Villarreal Villaseñor.

Aguilar Vega estaba tan irritado, que en la rueda de prensa, convocada adrede en el bar de un restaurante citadino, afirmó que el IEEQ "es un Instituto de consigna", además de parcial, porque trata de modo distinto los asuntos que involucran a panistas a los que incluyen a priistas.

"Si eres del PAN, la forma en que te tratan es a la que hago referencia, si eres Marcos Aguilar; si eres servidor público del PRI, la forma es defensa, a través de este órgano electoral".

El legislador federal aseguró que impugnará no solamente esta resolución, sino todas las del colegiado que vengan en el sentido en que vino ésta. Porque presume que los actos del Consejo General del Instituto "están dirigidos a afectar mi trayectoria y mi prestigio en una actividad política".

Tan enojado estaba el legislador, que hasta aseguró que el gobernador José Calzada Rovirosa está manipulando al IEEQ: "Por supuesto que está manipulado por el gobernador el Instituto Electoral de Querétaro, porque no se da el mismo tratamiento (a los asuntos electorales)".

Le preguntaron en la rueda de prensa si demandaría al mandatario estatal por estar controlando al organismo, como él lo afirmaba, y el panista contestó: "Todas las instituciones están controladas por el gobernador de Querétaro; solamente quienes estén subordinadas a ellas podrán opinar, quienes no estén subordinados a él podrán opinar lo contrario. Para mí, lo están".

Por eso, afirmó el diputado federal del PAN, le solicitará al presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdoba, que sean investigados todos estos hechos y hasta aquellos cuyo sustento son versiones que circulan por las redes sociales.

El clima glacial de la rueda de prensa contrastó con la decoración del bar: detrás de la mesa donde estaba el diputado, se veía a través de un cancel enorme de vidrio un estante de madera, del piso hasta el techo, con decenas de botellas de vino de mesa, acostadas horizontalmente e iluminadas por luz artificial; y del lado derecho del legislador, en aquel lado de la pared de vidrio, una cabeza grande de algún dios azteca, esculpida en cantera, y en lo alto del medio, una pantalla para proyectar películas o algo así; y en ambos lados de la mesa a la que estaba sentado Marcos Aguilar Vega, un par de lámparas de estudio y dos pequeños recipientes de vidrio con una plantita.

Sin embargo, en el bar de espejos laterales no había bebidas alcohólicas para los reporteros, sino cafecito, galletitas, refrescos; y el acomodo de las sillas era el de un acto político, no el de un desafuero emocional.

> "Por supuesto que está manipulado por el gobernador el Instituto Electoral de Querétaro, porque no se da el mismo tratamiento (a los asuntos electorales)"

CARBAJAL

Los otros daños...

20 DE AGOSTO DE 2014 | PÁGINA 3

noticias

SIGUELO

EL IEEQ, NO CONOCE LA LEY: MARCOS

Los intereses que motivaron la resolución en mi contra, ha sido manipulada y algunos consejeros, coaccionados con la firme intención y propósito de afectar

POR ENRIQUE ZAMUDIO
NOTICIAS

El diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, acusó que la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), mediante una votación dividida, insistió en amonestarlo por supuestos actos anticipados de campaña, bajo el argumento que no presentó pruebas que se le fueron solicitadas.

"El IEEQ desconoce la Ley por la cual se rige y en su resolución fragmentó el principio de legalidad, atendiendo parcialidades y afinidades políticas que hoy han quedo de manifiesto".

Lamentó que hoy ha quedado evidenciado que los intereses que motivaron la resolución del IEEQ, han sido manipulados y algunos consejeros, coaccionados con la firme intención y propósito de afectar -dijo- su trabajo y trayectoria.

Aseveró que el IEEQ incurre en desacato a la orden de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al ordenar que debería revocar la sentencia y reponer el procedimiento para aceptar pruebas, las cuales el IEEQ no desahogó y con "argumentos risibles" las desechó.

El legislador federal dijo haber presentado el documento donde dice acreditar que presentó las pruebas en tiempo y forma, el cual entregó el 19 de junio, dentro del procedimiento de los términos que determinó la Sala Electoral del TSJ.

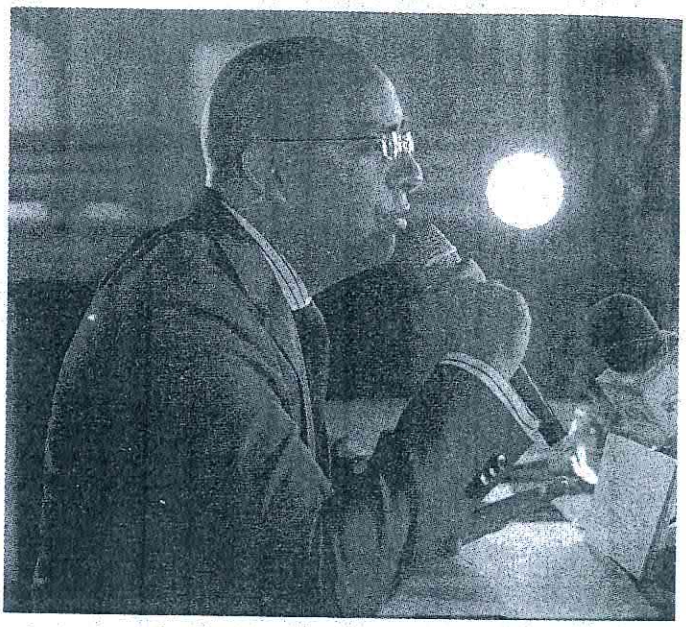

"El IEEQ esta atendiendo parcialidades y afinidades políticas", Marcos Aguilar

"EL IEEQ es un órgano electoral de consigna que busca, a toda costa, sancionarme con suposiciones sin fundamento en la Ley y sólo en la arbitrariedad mandada".

Asimismo, el diputado Marcos Aguilar Vega señaló que el IEEQ está siendo hoy manipulado por el gobernador José Calzada Rovirosa, porque no se da el mismo tratamiento a otros actores políticos.

Aguilar Vega dijo que, cuando él fue diputado local, el gobernador José Calzada participó para designar a los consejeros.

"Las pruebas que tengo son las reuniones en las que el señor gobernador insistió en colocar a los consejeros para que hicieron lo que él les ordenara y le favorecieran políticamente".

Insistió en que es necesario dar paso al INE para darle certeza a las instituciones, para garantizar un proceso electoral limpio, transparente, equitativo y apegado a derecho, donde el interés y la decisión de los ciudadanos esté por encima de los gobiernos en turno.

Finalmente, reiteró el anuncio de que presentará una impugnación ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia.

"Lamentablemente no es el derecho lo que se privilegia, sino la injusticia en contra de un actor político, bajo la consigna de sancionarlo a razón de las imposiciones y el mandato que les ordenan desde el Gobierno Estatal".

20 DE AGOSTO DE 2014 | PÁGINA 3

EL UNIVERSAL

Critica diputado Aguilar Vega sanción impuesta

Olivia Lara

Luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) diera cumplimiento a la sanción para el diputado federal Marcos Aguilar Vega por actos proselitistas electorales, el legislador panista desmintió que no hubiera entregado una prueba del proceso y lamentó que la presidenta del instituto, Yolanda Elías Calles, haya impuesto la sanción por consigna del gobierno del estado.

En la última sesión, Elías Calles dijo que el legislador no entregó en ningún momento la prueba para que se revocara la sentencia, lo que Marcos Aguilar desmintió y entregó en conferencia de prensa el documento con firma de recibido el 19 de julio.

Es por ello que presentará una impugnación ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, toda vez que dijo que el instituto tenía la obligación de entrar al estudio de la misma.

El legislador albiazul criticó que no se dé el mismo tratamiento a otros personajes políticos.

"Hoy es claro que los consejeros están divididos, hay muestras de que el IEEQ no es una institución que se apegue a derecho, pronto iniciaremos investigaciones que puedan acreditar lo que estamos diciendo".

FERNANDO CÁZARES | EL UNIVERSAL

DEMANDA. El diputado Marcos Aguilar solicitará al presidente del INE, Lorenzo Córdoba, una investigación sobre las evaluaciones de los consejeros electorales

Piden investigación

En otro tema, Vega solicitará hoy al presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, que realice una investigación sobre las evaluaciones de los consejeros electorales, tras los rumores surgidos en las redes sociales que señalan que el gobierno estatal filtró el examen a los actuales consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Aguilar Vega dijo que no avalará que se elijan los mismos consejeros del universo total de los aspirantes. "De ninguna manera respaldaría que se queden en esa posición, está comprobada la actuación parcial y subordinación con el gobernador, actúan por consigna, no tendrían por qué ocupar nuevamente un escaño en este instituto".

El IEEQ desconoce la ley por la cual se rige, asegura Aguilar

"IEEQ está con el PRI"

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro actúa de manera parcial a favor del PRI: Marcos Aguilar

El diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, urgió para que se establezca el Instituto Nacional Electoral y se pueda realizar un proceso imparcial y equitativo el siguiente año, tras asegurar que el Instituto Electoral de Querétaro, actúa de forma parcial a favor de los servidores públicos del Partido Revolucionario Institucional.

"Cabe recordar que el IEQ, dictó una resolución en fecha 16 de abril de 2014 en la cual se me pretendía sancionar con una amonestación y un apercibimiento, transgrediendo con ello múltiples disposiciones legales y quebrantando el estado de derecho que todo gobernado tiene garantizado. Por ser de mi interés y en ejercicio legítimo de los medios de defensa que me concede la ley y con respeto a las instituciones, presenté un recurso de apelación, con el fin de acudir con un órgano superior de justicia para que le corrigiera la plana a quien se hubiera equivocado.

FIDEL FAVELA VEGA

EL CORREGIDOR
de Querétaro

La pluma de Conín

LA BANQUETERA

"Preocúpate cuando no hablen de ti", reza una máxima y si hablan mal pues de todos modos. Pareciera la estrategia del diputado federal del PAN **Marcos Aguilar** quien a toda costa trata de estar en la palestra y acaparar los reflectores. Quizá ante la escasez de trabajo legislativo en favor de los queretanos, eso es lo que le redituá mayores dividendos.

Por qué el comentario, pues ahora se le ocurrió la peregrina idea de que hay manipulación de los consejeros del IEEQ, hay que situar al también "abogado" en su justa dimensión y él como conocedor de las leyes sabe que el que acusa debe y tiene la obligación de probar y si no, se cae solamente en el terreno de la especulación.

Y para un político que tiene muchas aspiraciones eso es muy lamentable. Algunos actores políticos de alto nivel ya lo catalogan de esquizofrenia política, y al parecer se han quedado cortos en sus apreciaciones.

Si algo ha caracterizado al gobierno de **Pepe Calzada** en estos cinco años es el respeto irrestricto a los demás poderes, hay elementos para señalar que el gobierno de **Calzada** siempre ha optado por la no intromisión y por no entrar en discusiones.

El diputado federal, al afirmar que se manipula al IEEQ, no sólo especula sino hace una afirmación de suya temeraria, pues deja en calidad de títeres a los consejeros electorales del estado de Querétaro.

Ave de tempestades, como ha sido su trayectoria política y envuelto en varios escándalos que van desde los "moches" que solicitaban algunos diputados federales del PAN por bajar recursos y que nuestra entidad no fue la excepción y de ello dimos puntual cuenta, hasta las demandas que le han hecho por difamación y también las sanciones que le ha impuesto el IEEQ por acelerado.

A nadie gusta que le digan sus verdades, eso está muy claro, y mucho menos cuando con pruebas y números fríos como son, pues las cuentas no cuadran. Hay que recordar también que hubo irregularidades en las cuentas que entregó al IEEQ por una factura que no checaba con los gastos.

Quizá los comentarios virulentos del legislador se han desprendido que justamente algunos consejeros no se han prestado a la manipulación de un **Tlatoani** político de su categoría.

En la vida siempre se cosecha lo que se siembra y seguramente en el espectro político no es la excepción, **Marcos Aguilar** le apuesta a algo: llamar la atención al costo que sea, así sea vilipendiando la envestidura del Poder Ejecutivo. Toda proporción guardada, esto me recuerda mucho cuando **Andrés Manuel López Obrador** se sentía no sólo con la candidatura del PRD a la presidencia de la República, se sentía ya de facto presidente de los Estados Unidos Mexicanos, vino el insulto al entonces mandatario nacional **Vicente Fox** y su capital político se fue despeñando hasta llegar a ser lo que hoy es.

No le deseamos eso al legislador, lo único que podemos decir es que como legislador federal ocupara su tiempo en mejorar las condiciones o elevar el nivel de vida de todos los queretanos, ya que como integrante del Congreso de la Unión esa es una de sus responsabilidades no solamente legislar, sino atraer recursos para mejorar la infraestructura ya sea en salud, educación o cultura.

¡Ah!, pero eso sí, sin pedir su respectivo diezmo como a la fecha se lo han reclamado empresarios que quisieron instalar un parque industrial en el empobrecido municipio de Tolimán. Eso sí es una mancha que está muy presente en su expediente como diputado federal.

Luche y trabaje por Querétaro y por los queretanos, lo que el destino le guarde es otra cosa, ya no busque lo que quizá tenga o que de tanto buscar lo pierda, y que no es otra cosa que la ansiada candidatura del PAN a la presidencia municipal de Querétaro.

Secretaría de Gobierno niega intervenciones en órgano electoral

Acusan 'esquizofrenia política' en caso IEEQ

Rechazan que se hayan filtrado respuestas para examen del INE

Marittza Navarro

Luego que el diputado federal Marcos Aguilar Vega señalara que desde gobierno del estado se manejan todas las instituciones queretanas, haciendo énfasis en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el secretario de gobierno Jorge López Portillo Tostado explicó que dichas declaraciones respondían a una "esquizofrenia política", ya que cada una se maneja de manera independiente.

Esto luego de una serie de declaraciones hechas en conferencia de presa por el legislador, entre las cuales acusó al gobernador José Calzada de intervenir en las decisiones y manejo del IEEQ.

Lo anterior, luego de la decisión del IEEQ de ratificar la sanción en contra de Marcos Aguilar Vega por supuestos actos anticipados de campaña; esta decisión, afirmó el legislador, fue tomada con base en una instrucción del mandatario.

"Es absolutamente falso y es una especie de esquizofrenia política. No corresponden (las acusaciones) a la situación que está viviendo el país, inclusive, son exámenes que se están haciendo a nivel nacional, responden o corresponden a un planteamiento que devino del orden nacional del Congreso de la Unión, lo demás sale sobrando".

El secretario de gobierno también desestimó las acusaciones que, también otros partidos han hecho, indican que el estado filtró las respuestas del examen que el Instituto Nacional Electoral (INE) aplicó para definir la conformación de los consejos electorales en los estados.

A decir de Marcos Aguilar "el rumor" de que Yolanda Elías Calles Cantú y Esperanza Vega (presidenta y secretaria del Consejo General del IEEQ) recibieron ayuda "cada vez es más fuerte" y resulta mucha casualidad que ambas hayan obtenido la primera y tercera mejor calificación, respectivamente.

Aguilar mencionó que las sanciones que se han presentado en su contra responden a una persecución en contra del partido al que forma parte, ya que al PRI no lo han sancionado de la misma forma. Comentó que las calificaciones que obtuvieron en el examen para consejeras electorales, se deben a que el gobierno tiene orden de que vuelvan a obtener el puesto.

Jorge López Portillo declaró que esta situación no es posible que suceda, ya que el proceso de elección para los nuevos consejeros es confiable. "Es sencillamente absurdo", dijo al respecto de la posibilidad de que cualquiera pueda haber hecho trampa en dicho examen.

ASTERISCOS

***

PROCESO

Con el fin de seleccionar a los aspirantes que se convertirán en representantes del IEEQ durante siete, seis o tres años, este sábado comenzará la segunda fase del proceso de evaluación que incluye que 26 varones y 25 mujeres redacten un ensayo de hasta cinco cuartillas sobre un tema electoral frente a una comisión de docentes del Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM. Calificarán su habilidad para desarrollar, sintetizar y analizar, además de su redacción, sintaxis y ortografía.

SIGUELO

Vega no "puede asegurar si hubo o no trampas" en las listas del IEEQ

POR LETICIA JARAMILLO
NOTICIAS

El diputado Guillermo Vega Guerrero atribuyó las altas calificaciones de Yolanda Elías Calles y Esperanza Vega a que han colaborado de manera activa en el tema electoral; conocen la ley desde hace muchos años y han participado en foros y en conferencias, a eso obedece la calificación.

Expresó que después del Examen que presentaron los aspirantes a Consejeros Electorales del IEEQ, ahora todos parten de piso parejo y de cero, ya que el Examen sólo fue para escoger a los 51 que pasaron esta primera etapa, pero nadie puede sentirse en este momento con mayores posibilidades que otros en función de la calificación que obtuvieron.

El presidente de la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura del Estado y coordinador de la bancada panista, agregó que no puede asegurar si hubo o no trampas.

Empero, "lo que puedo referir de buena fe es que quienes sacaron calificaciones altas ha sido gente que ha estado permanentemente en el trabajo electoral, pero por eso es que ahora las siguientes etapas dejan a un lado el conocimiento técnico y pasarán a evaluarse otro tipo de condiciones de las personas, para que no sean los más estudiosos o los más macheteros los que queden simplemente por haber estudiado bien".

Algunos aspectos que también se van a evaluar, añadió, son el grado de perspectiva de confiabilidad, entrevistas personales para identificar a los aspirantes en lo particular, ya que se pasa del examen de conocimientos a una configuración de las personas porque lo que quiere es que en el IEEQ haya ciudadanos comprometidos con Querétaro.

Reconoció que el INE tiene una tarea muy importante, elegir a los aspirantes que tengan el mayor grado de confiabilidad para garantizar independencia y que la democracia esté salvaguardada; que no lleguen personas que vayan a pagar compromisos de ninguna clase.

Tras la culminación de la primera etapa del proceso de selección de Consejeros del INE, en su versión IEEQ, el diputado Guillermo Vega señaló que los 51 aspirantes que pasaron la primera fase, 26 hombres y 25 mujeres, ahora se someterán a otras formas de analizar, clarificar y profundizar aptitudes y capacidades para seleccionar a siete, cuatro mujeres y tres hombres o viceversa, cuatro hombres y tres mujeres.

Finalmente, dijo que estamos aún en tiempo para que el Consejo General del INE elija a los siete consejeros queretanos que van a llevar la rienda del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ya que el plazo vence a finales de septiembre.

SIGUELO

De esta lista saldrán los consejeros electorales

POR GILDARDO LEDESMA AMAYA
NOTICIAS

Tras la Reforma Política, se han venido consolidando una serie de cambios en el sistema electoral y de partidos, el más importante a nivel local será la conformación del nuevo Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Con el cambio, no sólo de nombre sino estructural, del antes IFE a INE observamos que van a existir nuevos esquemas de coordinación de parte del órgano electoral nacional hacia los organismos públicos locales, abreviados O.P.L., estamos observando un proceso en apariencia transparente y con unas reglas claras, ya que al menos en el discurso se pretende apartarse de aquel esquema en que los gobernadores tenían injerencia en el proceso aunque no por eso los rumores y desconfianza de algunos actores políticos respecto al proceso como al actuar del Instituto Electoral aún sigue.

No obstante que el proceso esta a casi un mes de conclusión, es interesante conocer a fondo si a decir del actual Consejero del INE Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, quien estuvo en la entidad el mes de junio en un foro en la UAQ, que se buscarán tener a los mejores hombres y mujeres dentro de los órganos locales en cuanto a capacidades tanto teóricas como técnicas.

LAS MUJERES

Dicho lo anterior, como es sabido, en el proceso varios trabajadores como Consejeros Actuales buscan repetir o bien incorporarse como consejeros, tenemos en primer lugar a Yolanda Elías Calles Cantú actual presidenta del Consejo General quien además de eso ha tenido experiencia en materia electoral tanto en el IFE como en el IEQ además de una constante preparación en diplomados, cursos, etc.

En la misma situación curricular está María Esperanza Vega Mendoza, actual Secretaría del Consejo, sin embargo además de que hay aspirantes con mucha experiencia técnica entre los que se encuentran Violeta Larissa Meza, Jazmín Escoto Cabrera, Laura Guadalupe Valencia, por mencionar algunas. También hay perfiles como María Ibarra Silva quien fue expulsada del PVEM y

María Pérez Cepeda, quien ha estado en la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

LOS HOMBRES

En el caso de los aspirantes hombres observamos que el mejor calificado fue el Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, quien es experto en materia de derecho constitucional como en electoral, le sigue José Enrique Rivera Rodríguez, quien ha tenido cargos tanto en el sector público como en el ámbito académico además de haber trabajado en el IEQ, asimismo se encuentra Ricardo Serrato Aguilar abogado litigante y vinculado al Partido Acción Nacional.

Se encuentran también los consejeros Jesús Uribe Cabrera, con una trayectoria en el servicio público quien además tomo el relevo como suplente tras la incorporación del ex Consejero Carlos de los Cobos al gabinete de Roberto Loyola Vera, y Demetrio Juaristi Mendoza quién recientemente ha estado vinculado en el tema del estacionamiento de Plaza de las Américas entre otros temas está además el actual Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

A decir de los actuales consejeros locales como Yolanda Calles, Esperanza Vega y Jesús Uribe, y algunos actores políticos tanto del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano el proceso de designación es, o debería, ser ahora más público, transparente y sin trabas, por lo que se espera no repetir situaciones como la que en su momento se dio con el actual consejo en el que el Congreso Local tenía poder de decisión e incluso de Gobierno del Estado.

Ya hay al momento 51 queretanos quienes han pasado el examen, queda al respecto conocer su desempeño en la etapa siguiente que será el ensayo presencial, así que no queda más que esperar que la autoridad encargada de organizar las elecciones tenga un papel serio e imparcial.

LAURA GUADALUPE VALENCIA LIRA

Lic. En Derecho candidata a Maestría en A. Pública por la UAQ. Secretario Técnico del Consejo Municipal de Ezequiel Montes del Instituto Electoral de Querétaro en el proceso electoral de 2006; Auxiliar Electoral en la Coordinación Jurídica del Instituto Electoral de Querétaro en el proceso electoral de 2012.

VIOLETA LARISSA MEZA LAVADORES

Lic. en Relaciones Internacionales, trayectoria en algunas direcciones del IFE.

YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

Licenciada en Comunicación por ITESM, actualmente presidenta del Consejo General del IEEQ. Además de haber trabajado en el IFE, ha tomado cursos y diplomados en el tema.

JOSÉ ENRIQUE RIVERA RODRÍGUEZ

Lic. En Derecho UAQ. Maestro en Administración Pública y Doctorado en Ciencias Políticas por la UNAM. Ha ocupado cargos en el IEQ, CEIG, entre otros, director del OCSEQ y actualmente encargado de la oficina regional de DDH en la Sierra.

CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

Licenciado en Derecho por la UAQ, actualmente es Director General del IEEQ.

JESÚS URIBE CABRERA

Lic. En Derecho, Posgrado en Administración Pública, Doctorado en Derecho UAQ, fungió como Jefe Jurídico de Catastro, Secretario Adjunto en Municipio de Corregidora y a partir de 2012 fue ratificado por la Legislatura como Consejero Electoral.

MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA

Lic. En Derecho UAQ, cuenta con amplia experiencia en materia electoral en IFE e IEQ en diversos puestos, actualmente es Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEQ hasta septiembre de 2014.

JAZMÍN ESCOTO CABRERA

Lic. en Sociolgía, ha trabajado en el IFE además de haber cursado la especialidad en Procesos Electorales, así como diplomados y cursos en materia electoral.

MARÍA PÉREZ CEPEDA

Lic. y maestra en Derecho UAQ, fue nombrada Comisionada de 2003 a 2007 de la Comisión Estatal de Información Gubernamental del Estado de Querétaro, de la que fue Presidenta de 2005 a 2007.

LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES

Maestro en Derecho y Licenciatura en Derecho UAQ, especialista en temas constitucionales, actualmente es Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica además de catedrático en la UAQ.

RICARDO SERRATO AGUILAR

Lic. En Derecho UAQ, se ha desempeñado como litigante, auxiliar en Contraloría Interna de la Legislatura Local, así como asesor en diversos temas para diputados locales. Fue representante del PAN en el IEQ.

DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Lic. en Derecho UAQ, actual Consejero Electoral Propietario del IEQ, afiliado a Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

20 DE AGOSTO DE 2014 | PÁGINA 11

EL UNIVERSAL

Consejeros, entre rumores e impugnaciones

HÉCTOR PARRA RODRÍGUEZ

Fuera de proceso electoral, en los estertores de la desaparición de aquello que queda del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), se debaten los consejeros electorales por dos resoluciones que les fueran revocadas por la autoridad federal electoral y el rumor de un examen previamente concertado para permanecer en el ahora Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Tuvo que ser obligado el consejo general a reponer el proceso de constitución de un nuevo partido político. Había pasado poco más de un mes y no había ni auto de entrada a la sentencia dictada en los autos del expediente SUP-425/2014, referente a la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

Sencillísimo el proceso de reposición, pero, al parecer había resistencia de alguien para dejar el asunto en manos de aquellos consejeros que próximamente elija el Consejo General del INE.

No aguantaron y fueron obligados; primero a darles vista a los promotores del nuevo partido "Convergencia Ciudadana" para que manifiesten lo que a su derecho convenga y aporten pruebas —de ser necesario— para desmentir lo dicho en la resolución del IEQ.

El IEQ tendrá que demostrar aquello que aseguró en la negativa, derivado de lo que a su vez les dijo el Registro Nacional de Electores, que había difuntos en sus listados, dobles nombres, personas de otros estados, etcétera

Asimismo, el IEQ tendrá que demostrar aquello que aseguró en la negativa, derivado de lo que a su vez les dijo el Registro Nacional de Electores, que había difuntos en sus listados, dobles nombres, personas de otros estados, etcétera.

Queda pues en suspenso los argumentos y pruebas que vendrán en la nueva resolución que dicten los consejeros del IEQ, no del IEEQ, pues éstos aún no han sido nombrados.

Por cierto, hecho curioso jurídicamente, se trata de una especie de "hibrido", según el artículo séptimo transitorio de la reforma constitucional local. Solo el INE puede nombrar a los consejeros para el IEEQ y hasta ahora no han sido electos.

También está el asunto del diputado federal Marcos Aguilar Vega, quien por andarse promocionando por todos los "medios" fue acusado de adelantar su precampaña, infringiendo la normatividad reformada. Fue acusado, sentenciado culpable con una simple amonestación y la resolución del Consejo General del IEQ, revocada para que repongan el procedimiento. Resolución que ya fue atendida, volviendo a sancionar el diputado federal con la misma sanción. Sanción que no quedará sin respuesta, volverá a ser impugnada, tomando en cuenta que el diputado pretende ser candidato de su partido a la presidencia municipal de Querétaro y deberá llegar a la contienda sin pena alguna, vamos sin sanción que empañe su precandidatura. Otro asunto inconcluso que quedará pendiente y, seguramente a cargo de los nuevos consejeros.

Por último, eso de que les "pasaron" el examen a dos de las actuales consejeras del IEQ que pretenden acceder como consejeras del IEEQ, parece demasiado temerario y hasta infantil presumir que pudiera ser cierto. "Calenturas políticas" de alguien que no tiene que hacer y solo busca notoriedad.

Estoy cierto que aquellas mujeres que lograron un buen resultado en su examen de conocimientos, es consecuencia de su preparación, así de simple. Este rumor solo quedó entre aquellos que lo inventaron.

@HectorParraRgz
Analista legislativo